ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "ERVONOC S.A." CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020.

En Guayaquil a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil veinte a las doce horas, en las oficinas de la compañía **ERVONOC S.A.** ubicada Urdenor II MZ. 207 Sl. 32, detrás del colegio Espíritu Santo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2019.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Bruce Valle Herrera es propietario de $1.612,00 (Mil seiscientos doce dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a mil seiscientas doce acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Ricardo Andrade Moscoso es propietaria de $388 (Trescientos ochenta y ocho dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Trescientos ochenta y ocho acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Sr. Bruce Valle Herrera dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Presidente General de la compañía, **Bruce Valle Herrera** el cual actúa como Secretario Ad-Hoc.

4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019

7. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

Con lo que termina la presente sesión, **Bruce Valle Herrera; PRESIDENTE** y Secretario Ad-Hoc, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Junio 25 del 2020.-

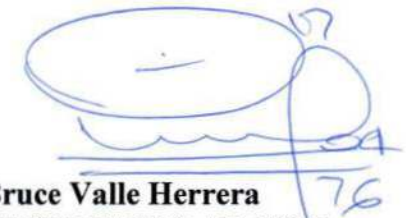

Bruce Valle Herrera
SECRETARIO AD-HOC